

COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

1. Comisión Académica:

La Comisión Académica es el órgano colegiado del Departamento específicamente dedicado al debate y resolución preliminar de las cuestiones académicas y de investigación propias del Departamento. Está integrada por todos los profesores, doctores y no doctores, con vinculación permanente, así como por el personal docente e investigador contratado y los investigadores en formación adscritos al Departamento.

La Comisión Académica deberá informar al Consejo de Departamento, para su conocimiento y ratificación si procede, en la primera reunión que se convoque, de cuantos acuerdos o propuestas hayan sido objeto de tramitación.

Funciones:

- a) Proponer al Consejo la actuación del Departamento en materia docente e investigadora.
- b) Presentar al Consejo la necesidad de las plazas docentes e investigadoras a crear en el Departamento.
- c) Indicar al Consejo las líneas generales de la memoria anual del Departamento.
- d) Proponer la creación de otras comisiones específicas previstas por el art. 89.1. de los Estatutos de la UNED.
- e) Cualesquiera otras que, en el ámbito académico e investigador, le encomiende el Consejo de Departamento o que le sean atribuidas por vía legal.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
ARQUERO CABALLERO, Guillermo Fernando
BADANELLI RUBIO, Ana (Directora)
COMELLA GUTIÉRREZ, Beatriz (Secretaria)
GARCÍA RUIZ, M ^a José
GAVARI STARKIE, Elisa
HERNÁNDEZ LAINA, Yovana
MAHAMUD ANGULO, Kira
OSSENBACH SAUTER, Gabriela
SÁNCHEZ BAREA, Fermín
SILVA GUIJARRO, Victor Henry
SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel
TIANA FERRER, Alejandro
VERGARA CIORDIA, Javier
VILLALAÍN BENITO, José Luis